

DILIGENCIA

En relación con el Informe emitido por la Asesoría Jurídica con fecha 12 de marzo de 2025, respecto de la propuesta de prórroga del contrato de arrendamiento de espacios en el edificio ubicado en la calle Bustamante número 16, para el período comprendido entre el 13 de abril de 2025 y el 12 de abril de 2028 y a la vista de las observaciones señaladas en el mismo, se hace constar que:

- En relación con la observación formulada por la Asesoría Jurídica en el sentido de ampliar la justificación de la prórroga del arrendamiento, haciendo referencia a las concretas razones por las que el Ayuntamiento de Madrid decidió no notificar su voluntad de no renovar el contrato, con una antelación mínima de 24 meses a la fecha de finalización del plazo inicial de 5 años, procediendo así a la prórroga automática del mismo, indicar que ello es debido a la necesidad de seguir disponiendo de este inmueble para albergar las dependencias de las distintas áreas que lo ocupan en la actualidad, debido a la inexistencia de un espacio alternativo en el que puedan ser ubicadas hasta su traslado al Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, lo cual tendrá lugar en el momento en que finalicen las obras de adecuación y acondicionamiento que se están llevando a cabo en el mismo.
- Respecto de la observación formulada en relación con el Borrador de contrato firmado por la propiedad del inmueble, en la que se hace notar que el citado borrador aparece firmado por uno solo de los apoderados mancomunados, indicar que la firma de dicho borrador supone una mera conformidad de la propiedad a las condiciones recogidas en el mismo al objeto de tramitar el expediente de prórroga del contrato, dado que una vez finalizada la tramitación del expediente administrativo, se procederá a la firma del contrato de arrendamiento por parte de los dos apoderados facultados para la misma.

Firmado electrónicamente

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Servicio de Gestión del Patrimonio
C/ Alcalá, 45 – 6ª planta – 28014 MADRID
patrimonio@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

MARIA DEL CARMEN LORRIO PEREDA - JEFA DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO

Fecha Firma: 13/03/2025 11:39:09



MADRID